

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7772 HUELVA

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva,

Anuncia:

1. Que el procedimiento concursal número 164/2010 referente al deudor "Guadiel Obras y Edificaciones, S. L.", con CIF. B-21426028 y domicilio en calle Lope de Vega, número 21, bajo, y se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado", los interesados que se consideren perjudicados por le inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado Mercantil.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Huelva, 11 de febrero de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110014241-1